RESOLUCION Nº 879 /75.- [illegible] EXPTE. Nº [illegible] PRESENTE

[illegible] 10 [illegible] octubre de 1975.-

Visto la solicitud [illegible] Instituto [illegible] de la Edad [illegible] Adscripto [illegible] Administrativa y Contable [illegible]

EL PRESIDENTE DE LA CORTE

1º) Tramitar [illegible] hasta el 1 de diciembre próximo [illegible] LIAN M. SOTTA (Personal de Servicio) [illegible]

2º) Incluir el gasto [illegible] Temporario (Personal de Servicio) 1-03-002 1-11 [illegible] General de Gastos para el corriente [illegible]

3º) Dejar [illegible] de Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION